



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

52**ARROYOMOLINOS**

LICENCIAS

Por la mercantil “Aluminios Izcal, Comunidad de Bienes”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 97/2007, para instalación-funcionamiento de taller de aluminio sita en la calle Juan de la Cierva, número 73, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 9 de febrero de 2012.—El alcalde en funciones, Juan Félix López Rodríguez.

(02/1.413/12)